



Ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abonar un dividendo a cuenta, en los términos que se detallan en el anuncio de pago de dicho dividendo que seguidamente reproducimos:

ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, S.A.

Pago de dividendo

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES 5 ENE. 2000 REGISTRO DE ENTRADA Nº 2000 00959.....
--

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo del Consejo de Administración se procederá a abonar un dividendo a cuenta de la siguiente cuantía:

	<u>Pesetas por acción</u>
- Dividendo bruto	35,00
- Retención fiscal (18%)	<u>6,30</u>
- Dividendo neto	<u>28,70</u>

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del próximo día 24 de enero, a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, actuando como entidad pagadora el Banco Bilbao Vizcaya.

Azcoitia, 4 de enero de 2000
El Secretario del Consejo de Administración